



Llamado a propuestas artísticas, culturales y/o educativas en Modelo Abierto

El Departamento de Desarrollo Urbano y la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación convocan a la presentación de propuestas artísticas y culturales para integrar la programación de actividades en Modelo Abierto (ubicado en Cádiz y Bv. José Batlle y Ordóñez) a desarrollarse entre **Octubre, Noviembre y Diciembre de 2022**.

Modelo Abierto es un espacio público libre, cubierto y gratuito en el que se vienen desarrollando, desde finales de 2021, actividades abiertas y gratuitas para todas las edades, con una perspectiva inclusiva en el uso y disfrute del espacio.

Con el objetivo de continuar nutriendo este espacio para toda la comunidad, la Intendencia de Montevideo (IM) **abre un llamado a propuestas artísticas y/o educativas comprendidas bajo las siguientes categorías:**

Instalaciones, exposiciones, performances, intervenciones, talleres, ferias, artes escénicas.

Locación

Modelo Abierto (ubicado en Cádiz y Bv. José Batlle y Ordóñez), cuenta con distintas instalaciones diseñadas para poner en práctica diversas formas de encontrarnos.

Los ámbitos espaciales de los que se puede disponer para esta convocatoria son:

Parlamento: Un espacio para el encuentro disponible para conversaciones, puestas a punto y debates colectivos, así como para shows o presentaciones en vivo.

Sala: Un espacio contenido para encuentros colectivos de carácter íntimo. Puede acoger proyecciones de videos, talleres, debates y charlas, o conciertos de pequeña escala.

Plataforma: Una superficie cálida, cómoda y apropiable que sirve de ámbito para el descanso, el juego y la relajación.

Plaza Taller: Grandes áreas de la explanada son utilizadas para el desarrollo de diversas exploraciones colectivas. La Plaza Taller está equipada con espacios de producción con mesas, sillas y baúles móviles disponibles para experimentar el pensar/hacer.



Llamado a propuestas artísticas, culturales y/o educativas en Modelo Abierto

Forma de presentación

Completando formulario web, a través de montevideo.gub.uy

El llamado es abierto y podrán presentarse de manera individual o colectiva quienes desarrollen propuestas culturales, educativas, recreativas, y/o artísticas cumpliendo las bases que se establecen.

Días y horarios

El cronograma de las actividades se desarrollará en los meses Octubre, Noviembre y Diciembre. Desde el equipo de gestión de Modelo Abierto se coordinará con cada proponente seleccionado, en función de la agenda del lugar.

Se podrán generar propuestas puntuales y únicas o actividades con una mayor frecuencia.

Comunicación y difusión de las actividades

El equipo de comunicación se pondrá en contacto con las personas referentes de las propuestas seleccionadas, a los efectos de definir y coordinar la planificación de la comunicación y difusión de las actividades.

Derechos de autor, imagen, reproducción y otros.

La participación en el llamado implica la cesión irrevocable a la IM de los derechos de imagen y reproducción de los proyectos presentados para ser utilizados al sólo efecto de la difusión cultural, educativa y/o informativa y sin fines de lucro.

La IM se reserva el derecho de realizar registros fotográficos, audiovisuales, entre otros, de la obra como tal, así como a sus autoras/es para fines de documentación, educación y publicidad sin que esto implique para la IM un pago o compensación adicional alguna.



Llamado a propuestas artísticas, culturales y/o educativas en Modelo Abierto

Aceptación de las bases y resolución de aspectos no previstos, interpretación y alcance de las mismas.

Los/las participantes darán por aceptadas las condiciones establecidas en las bases por el solo hecho de presentarse a la convocatoria, exonerando a la IM de cualquier reclamo derivado de las mismas.

Asimismo, aceptarán toda resolución que adopte la IM respecto a cualquier situación no contemplada en las bases así como la determinación del alcance e interpretación de las allí previstas.

Criterios en la selección de propuestas institucionales

Se creará un tribunal integrado por:

- Una persona representante del Departamento de Desarrollo Urbano.
- Una persona representante de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.
- Una persona representante de Esquinas de la Cultura del Departamento de Cultura.
- Una persona representante del Departamento de Planificación.

Se podrán seleccionar una o varias propuestas de acuerdo a la capacidad de gestión de cada grupo proponente, y a las necesidades surgidas de parte de la organización.

Puntaje de evaluación de la propuesta

Originalidad - 30 puntos

Viabilidad económica y logística - 20 puntos

Perspectiva inclusiva -15 puntos

Antecedentes del colectivo/ persona postulante - 35 puntos

TOTAL - 100 puntos



**Intendencia
Montevideo**

Llamado a propuestas artísticas, culturales y/o educativas en Modelo Abierto

Las propuestas se recibirán hasta el día de 9 de Octubre. A partir de esa fecha, el tribunal tendrá 10 días para realizar la selección.

Cronograma del llamado

Recepción de propuestas: 26 de Setiembre al 9 de Octubre

Evaluación por parte del tribunal: 10 de Octubre al 16 de Octubre

Comunicación de propuestas seleccionadas: a partir del 17 de Octubre
